

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 82 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA, TRANSPARENCIA Y EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSO PÚBLICOS POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Con fundamento en los artículos 20, fracción XLIX, y 34 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 307 y 308 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1 y 46 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio fiscal de 2007, se modifica el artículo 82 de los Lineamientos Generales y Específicos para el Programa Integral de Austeridad, Disciplina, Transparencia y Eficiente Administración de los Recursos Públicos por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue:

Artículo 82. En las partidas presupuestales destinadas a cubrir viáticos y pasajes a servidores públicos únicamente se autorizarán las comisiones estrictamente indispensables para el desarrollo de las funciones encomendadas, debiendo reducirse al mínimo el tiempo de duración de las mismas y verificando que sólo concurren a ellas los servidores públicos necesarios.

Tratándose de comisiones nacionales que impliquen el traslado vía aérea, así como las de carácter internacional, sólo podrán ser autorizadas por el titular del Ejecutivo.

TRANSITORIOS

Único. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del estado.

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, el día 4 de junio de 2007.

Rafael G. Murillo Pérez, Secretario de Finanzas y Planeación.- Rúbrica. Clara Luz Prieto Villegas, contralora general.- Rúbrica.